

27/noviembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES BAJA CALIFORNIA

Indagan violaciones a derechos humanos en penal de La Mesa

El Universal

Una comisión del Senado mexicano viajó a la ciudad Tijuana para indagar sobre posibles violaciones a los derechos humanos durante los motines de septiembre que dejaron 24 muertos en un penal.

Seis senadores de la Comisión de Derechos Humanos viajaron el jueves a la ciudad mexicana, fronteriza con Estados Unidos, para entrevistarse con autoridades locales, visitar la penitenciaría estatal de La Mesa y entrevistarse con reos y sus familiares.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/558823.html>

CHIHUAHUA

Pierden puntos en derechos humanos los Ceresos de Ciudad Juárez y del Estado

Martha Elba Figueroa

Los centros de reclusión de Chihuahua descendieron cinco lugares en el respeto de las garantías individuales de los internos con respecto a la misma evaluación de 2007, año en que perdió dos puestos a nivel nacional en relación con el 2006.

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y sus homólogos estatales, la entidad se ubica en el octavo lugar del país en este rubro, con 7.44 de calificación, superado por Coahuila, con 8.39; Durango, con 8.22; Querétaro, con 7.79; Puebla, con 7.78; Jalisco, con 7.65; Tamaulipas, con 7.58 y Tlaxcala, con 7.45.

Nota completa en:

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=2c17489d00c03eba1c5479f3062201fd>

DISTRITO FEDERAL

Perciben magro avance en seguridad

Roberto José Pacheco

El ombudsman capitalino considera que a casi 100 días de la firma del acuerdo en la materia no hay mejoría

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria rechazó que, a casi 100 días de la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, exista una mejoría en esta materia.

Nota completa en:

<http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primer/pulsonacional/pe rciben magro avance en seguridad/427149>

A 100 días de pacto no hay mejoría: Álvarez Icaza

Notimex/El Universal

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) , Emilio Álvarez-Icaza, consideró que 100 días después de la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad no hay una mejoría.

"Francamente no creo que en estos 100 días estemos mucho mejor en materia estructural o sustantiva" , señaló, al tiempo de indicar que ese problema debe visualizarse como un fenómeno a corto, mediano y largo plazos.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/558528.html>

CDHDF REALIZA JORNADA INFORMATIVA CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA "LA POLICÍA QUE QUEREMOS"

Victoria Rodríguez Irizar

La Jornada Informativa sobre los resultados de la Consulta Pública "La Policía que Queremos", en la que se distribuyeron un millón y medio de dípticos, inició el 23 de noviembre y ha sido totalmente positiva gracias a la participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 315 puntos de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas entregaron a la ciudadanía los hallazgos y propuestas de este ejercicio plural en torno a la honestidad, controles ciudadanos y condiciones de trabajo de los cuerpos policíacos. El díptico sintetizó las propuestas registradas a través de audiencias públicas, foros, llamadas telefónicas e Internet, en las que participaron más de 100 mil personas, así como 2 mil 800 niñas y niños.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08112613-BREVES-DEL-26-DE-NO.35767.0.html>

ESTADO DE MÉXICO

Indagan porqué negaron atención a embarazadas

Ma. Teresa Montaña Corresponsal

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) inició una investigación "de oficio" en torno a presuntos actos "discriminatorios" cometidos por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), en contra de menores de edad, a quienes les niega la atención en caso de embarazo. Jesús Hernández Bernal, visitador de la Codhem adscrito a la región Toluca, informó que tras la denuncia que hicieron en este medio trabajadoras del Poder Legislativo, a cuyas hijas, aseguran, el ISSEMYM les negó el servicio por estar embarazadas, el ombudsman mexiquense determinó iniciar por oficio la queja número: CODHEM/TOL/1249/2008.

La investigación responde a la necesidad de "salvaguardar los derechos de las jóvenes derechohabientes de ese instituto", indicó el funcionario del organismo. Señaló que si bien el asunto de fondo puede ser legal, pues la Ley de Seguridad Social Para los Servidores Públicos del estado de México, señala en su artículo 59 que sólo se atenderán los embarazos de quienes sean cotizantes o cónyuges de cotizantes, es un hecho que dicha figura puede estar incurriendo en actos atentatorios a una de las garantías fundamentales de los jóvenes: el derecho a la salud.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/92924.html>

GUANAJUATO

Debe Diosdado resolver hoy recomendaciones de la PDHG

Gisela Chavolla

Mañana vence el plazo para que el secretario de Educación de Guanajuato, Alberto Diosdado acepte o no las tres recomendaciones emitidas por la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) respecto al caso de la directora de la escuela primaria de la comunidad La Arcina, quien presuntamente maltrataba física y psicológicamente a los alumnos.

Según lo informó la PDHG, el pasado 19 de noviembre se enviaron tres recomendaciones al titular de la SEG, quien cuenta con cinco días hábiles para responder a éstas, y cuyo plazo termina mañana.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94223>

GUERRERO

En el Observatorio, líderes empresariales, religiosos y sindicales; ningún representante de víctimas

Daniel Velázquez

Los integrantes del Observatorio Ciudadano en Seguridad Pública son los mismos líderes de cámaras empresariales, religiosos y sindicales y no hay ningún representante de organizaciones de víctimas de algún delito.

El Observatorio está compuesto por 18 miembros a quienes la tarde de ayer el gobernador del estado Zeferino Torreblanca Galindo les tomó protesta.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=48500

JALISCO

CEDHJ emite recomendaciones por negligencias médicas

EL INFORMADOR/ Mardia Mendoza

Fueron dirigidas al gobernador Emilio González Márquez, al director de los Hospitales Civiles y al alcalde de ZApopan

GUADALAJARA, JALISCO.- El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, emitió recomendaciones por el fallecimiento de dos recién nacidos, en los años 2005 y 2007, dirigidas al gobernador del Estado, Emilio González Márquez, al director de los Hospitales Civiles de

Guadalajara, Jaime Agustín Álvarez González, y al presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana.

En noviembre de 2005 se informó del sobrecalentamiento de un recién nacido, al permanecer dentro de una incubadora en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. El 5 de diciembre del 2005, se dio a conocer el fallecimiento de otra niña de 15 días, tras haber sufrido una caída mientras recibía el tratamiento de fototerapia en el área de cuneros del Hospital General de Zapopan. Ante ello, el ombudsman dio a conocer las siguientes recomendaciones:

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/primer/2008/57918/6/cedhj-emite-recomendaciones-por-negligencias-medicas.htm>

MÁS INFORMACIÓN EN:

La CEDHJ emitió dos recomendaciones para instituciones de salud

Milenio.com

<http://www.milenio.com/node/122120>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Emite CEDHJ dos recomendaciones

Cielo Mejía

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/457/913054/>

Acata la SSP recomendación del CEDHJ

Redacción

Este miércoles 26 de noviembre, por primera vez en la historia de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social de Jalisco, aceptan una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la que indemnizan con 214 mil pesos a los deudos y afectados, así como que emitan una disculpa pública.

El caso fue el 17 de febrero de 2005 en el rancho Los Llanos, de Talpa de Allende, donde tres elementos de la SSP del Estado balearon a Juan José Bernal Velasco y el menor de 11 años, Pedro Saldaña de la Cruz, cuando bajaban de un cerro.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n947245.htm>

Atiende SSPJ recomendación de la CEDHJ; indemniza a deudos REDACCION

Luego de la recomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ) en el sentido de reparar el daño, la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco (SSPJ) indemnizó a familiares de las víctimas de hechos ocurridos en el año 2005 vinculados con la muerte de un menor en el municipio de Talpa de Allende.

El pasado 20 de agosto la SSPJ fue notificada de la recomendación número 20/2008, (única en esta administración) respecto a la "violación de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal, a la propiedad, así como a la legalidad y seguridad jurídica", esto con motivo de los hechos acontecidos el 17 de febrero del 2005 en el municipio de Talpa de Allende, debido a un operativo llevado a cabo

por diversas partidas de la Policía Rural del Estado, con el objetivo de detener a una persona y en donde falleció el menor Pedro Saldaña de la Cruz por una lesión de arma de fuego.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/27/index.php?section=politica&article=007n3pol>

PUEBLA

Estudio de la CDH exhibe el hacinamiento desbordado en el Cereso de San Miguel

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA

El Centro de Readaptación Social (Cereso) de Puebla se ubica por debajo de la media en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDH). El rubro más bajo, con apenas dos puntos en un tabulador de 10, se refiere al respeto a los derechos humanos que garantizan la integridad física y moral por el espacio designado para cada interno. No es para menos. Las autoridades poblanas han reconocido que el hacinamiento en la cárcel de San Miguel es del 83.84 por ciento, pues su capacidad es mil 900 reclusos y actualmente alberga a 3 mil 493.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/11/27/puebla/jus109.php>

SINALOA

Pide CEDH investigación contra MP por caso Ana Gabriela

Sheila Arias

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa determinó que la Procuraduría de Justicia del Estado facilitó la fuga de presunto responsable de golpear e intentar abusar de la estudiante Ana Gabriela y pidió iniciar una investigación penal en contra los funcionarios que integraron la averiguación previa.

Lo anterior consta en las conclusiones de la Visitaduría Regional Sur donde en junio pasado se abrió un expediente por oficio.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=429573>

CNDH

Acusa la CNDH a la PGR de obstaculizar su labor

Eugenia Jiménez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos denunció que la Procuraduría General de la República obstaculiza su trabajo en torno a la investigación de la desaparición de los eperristas Raymundo Rivera Bravo o Gabriel Alberto Cruz Sánchez, y Edmundo Reyes Amaya o Andrés Reyes Amaya, al no proporcionar la información solicitada.

El pasado martes, la Comisión de Mediación demandó a la CNDH presentar la recomendación sobre el caso de los eperristas desaparecidos hace año y medio en Oaxaca, porque aseguró que ha realizado una excelente investigación y no se explica por qué no la ha presentado.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8501917>

NACIONAL

Critica Savater la violación de los derechos humanos de los periodistas

MIGUEL ÁNGEL CORDERO

El filósofo y escritor español Fernando Savater Martín aseveró que las violaciones a los derechos humanos de los periodistas es algo que no se le debe permitir a las autoridades públicas.

En entrevista, el autor de *Ética para Amador* comentó que "desgraciadamente" las violaciones a la ética están en todas las partes del mundo y, en consecuencia, siempre es difícil visitar un estado o un lugar en donde no haya habido violaciones éticas. Cuestionado respecto al caso Cacho, el escritor dijo que conocía poco del mismo y no opinó.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/11/27/puebla/cul518.php>

COMUNICADO

El Gobierno del Distrito Federal reprimió a los estudiantes de la Escuela de Enfermería del ISSSTE

El lunes 24 de noviembre, alrededor de las tres y media de la tarde comenzó el bloqueo de la avenida Félix Cuevas a la altura del Hospital 20 de noviembre del ISSSTE en demanda de la no desaparición de la Escuela de Enfermería del ISSSTE. La medida se llevó a cabo después que el Instituto ha solicitado de manera explícita las instalaciones que ocupa la Escuela, argumentando falta de presupuesto y "otros proyectos en mente". Esto es parte del desmantelamiento de la institución de salud que conlleva la Nueva Ley del ISSSTE.

El viernes 21 de noviembre, la Asamblea de la Escuela de Enfermería, por mayoría, decidió empujar el bloqueo de la avenida mencionada como medida de protesta y de presión a los funcionarios del ISSSTE quienes en su necesidad de ocupar ya el espacio actual de la Escuela, están literalmente inventando soluciones por fuera de su alcance. La acción fue realmente impactante y poco a poco se incorporaron médicos y enfermeras del Hospital "20 de Noviembre del ISSSTE", vecinos y personas que salían de las instalaciones de salud.

Después de cerca de 40 minutos de bloqueo apareció un contingente del Agrupamiento de Granaderos acompañados con 6 o 7 monitores de vialidad del Gobierno del Distrito Federal, quienes sin importarles absolutamente nada, comenzaron a empujar y a golpear a padres de familia, alumnas y alumnos de enfermería, población que se sumó al bloqueo y compañeros estudiantes solidarios de otros planteles

educativos. El bloqueo se había mantenido como estaba acordado y, a pesar de que se informó que estaba a punto de liberarse la vialidad, los granaderos embistieron con todo a los manifestantes. El resultado de la represión fue de varios alumnos golpeados, principalmente mujeres. En su intento por disolver la manifestación, la policía y los granaderos trataron de detener a dos estudiantes y a un padre de familia que participaban de la protesta, mismos que fueron literalmente rescatados por la población y los vecinos que protestaron por la brutal represión.

No es la primera vez que el Gobierno de la Ciudad de México le lava la cara al Gobierno Federal (que es de quien depende el ISSSTE y de donde salió la maniobra que está llevando al cierre de la Escuela de Enfermeras), utilizando la represión. Es la prueba clara (otra más, por cierto) de que al final pueden ponerse de acuerdo.

Poco después y presionados por la acción de los estudiantes de Enfermería y del pueblo solidario, arribaron los funcionarios del ISSSTE, mismos que fueron obligados por los acontecimientos a entablar nuevamente la discusión con el alumnado y los padres de familia. Sin embargo, no ha habido una solución satisfactoria a la comunidad estudiantil, académica y trabajadora por parte del ISSSTE. Durante más de un año se estuvo fraguando de manera velada la desaparición de la Escuela, hasta que fue inminente que la información corriera y se comenzara a difundir.

Como Grupo de Acción Revolucionaria hemos estado en la primera línea de los acontecimientos, apoyando decididamente y sin tapujos esta importante lucha que no sólo es de los estudiantes y la comunidad del plantel que pretenden cerrar, sino que es una lucha de todo el pueblo trabajador porque no continúe el desmantelamiento del ISSSTE.

Condenamos enérgicamente la represión de la que son objeto los estudiantes de la Escuela de Enfermería del ISSSTE, por parte del Gobierno Federal y del Gobierno capitalino y nos pronunciamos por una solución satisfactoria al conflicto.

Hoy fue la muestra clara de que ni la represión ni todas las mentiras con las que los funcionarios del ISSSTE pretender cerrar su propia institución educativa, hará que los estudiantes de la Escuela de Enfermería desistan de la defensa de su derecho a la educación.

¡Que el ISSSTE se haga cargo en su totalidad de la Escuela de Enfermería!

¡No al cierre y no al despojo que está instrumentando el Gobierno Federal a través del ISSSTE!

¡Por la defensa de la educación pública y de calidad para el pueblo de México!

INVITACIÓN

Estimadas y estimados:

Por este medio queremos invitarles a participar con nosotros en el 1er Foro hacia la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, que se realizará el próximo día 1º de diciembre de 9:00 a 19:00 hrs. en el Centro Cultural San Ángel, ubicado en Revolución esquina Madero, Del. Álvaro Obregón.

En este foro analizaremos los fundamentos de este derecho y aportaremos ideas para la elaboración del contenido de la Carta, así como propuestas para su implementación.

Adjunto a este correo encontrarán:

Convocatoria al 1er Foro hacia la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad
Programa general del Foro.

Nos interesa mucho poder contar con su participación. No duden contactarnos para cualquier duda o comentario. Les sugerimos, igualmente, visitar el blog de esta iniciativa en:

<http://derechoalaciudaddf.blogspot.com/>

Les agradeceremos nos confirmen su asistencia, así como la mesa (de acuerdo al fundamento estratégico) en la que decidan participar. Por favor reenviénnos la ficha llenada en función de sus intereses.

Muchas gracias.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279